

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECISEIS LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 126		Fecha Estado: 17/08/2022			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001310501620140167500	Ordinario	MARIA ELENA GALLEGO DE CARVAJAL	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto decreta embargo DECRETAR la medida cautelar solicitada por el apoderado de la parte ejecutante consistente en EMBARGO del BIEN INMUEBLE, ordena librar oficios. (ver auto) -2-	16/08/2022	
05001310501620150004600	Ejecutivo Conexo	LUZ MERY ACEVEDO BELTRAN	COLPOENSIONES	Auto termina proceso por pago Dar por terminado proceso ejecutivo por pago total de la obligacion, se ordena entrega de titulo a nombre de la señora MARIA LUZ MERY ACEVEDO PATIÑO. (ver auto) -2-	16/08/2022	
05001310501620160095900	Ejecutivo Conexo	LUCILA DEL SOCORRO MORA ROJAS	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidacion de costas. (ver auto) -2-	16/08/2022	
05001310501620170046900	Ejecutivo Conexo	MELIDA DEL PILAR AGUDELO CARMONA	POSITIVA S.A.	Auto pone en conocimiento Se ordenará agregar al expediente y pone en conocimiento de las partes los memoriales aportados por la apoderada de la UGPP. (ver auto) -2-	16/08/2022	
05001310501620180059300	Ejecutivo Conexo	JUAN DE JESUS ESCALANTE VALENZUELA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se ordenará agregar al expediente y pone en conocimiento de las partes los memoriales aportado por Colpensiones. (ver auto) -2-	16/08/2022	
05001310501620190070800	Ejecutivo Conexo	YOLANDA HERNANDEZ DE MONTOYA	COLPENSIONES	Auto corre traslado Se corre traslado a la parte ejecutante por el término de diez (10) días del escrito de excepciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 443 de la Ley 1564 de 2012, presentado por la parte ejecutada, reconoce personeria. (ver auto) -2-	16/08/2022	
05001310501620200006800	Ordinario	MARIA MARLENY BEDOYA SANCHEZ	COLPENSIONES Y PORVENIR	Audiencia Laboral Se llevan a cabo las audiencias de los arts. 77 y 80 del CPTSS. Se niegan las pretensiones de la demanda. La parte demandante presenta recurso de apelación, el cual se concede en el efecto suspensivo. Se remite el expediente digital a reparto al Tribunal. -3-	16/08/2022	
05001310501620200028900	Ejecutivo Conexo	MARIA AIDA PELAEZ PELAEZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidacion de costas. (ver auto) -2-	16/08/2022	
05001310501620210001100	Ordinario	RODRIGO ALBERTO CASTRILLON SANTA	COLPENSIONES, COLFONDOS SA Y PROTECCIÓN S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se reprograman las audiencias de los arts. 77 y 80 del CPTSS para el día 02 de noviembre de 2022 a las 9:30 a.m. -3-	16/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620210024500	Ejecutivo Conexo	DIOGENES MARTINEZ LOPEZ	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago DAR por terminado el Proceso Ejecutiv por pago total de la obligacion, se ordena entrega de titulo a nombre del abogado LUIS JAVIER ZAPATA. (ver auto) -2-	16/08/2022		
05001310501620210030500	Ejecutivo Conexo	PARISS	ANA FRANCISCA USUGA USUGA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena seguir adelante la ejecucion, se ordena a las partes presenten liquidacion de credito, condena en costas. (ver auto) -2-	16/08/2022		
05001310501620210036600	Ordinario	JUAN JOSE PIEDRAHITA VELASQUEZ	COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A	Auto odena integrar el litis Con Porvenir S.A. en calidad de litisconsorte necesario por pasiva. Se ordena notificar carga de la parte demandante. Se suspende el proceso mientras se notifica. -3-	16/08/2022		
05001310501620210036800	Ejecutivo Conexo	ADRIANA CECILIA OCAMPO MARTINEZ	POSITIVA Y UGPP	Auto corre traslado Se corre traslado a la parte ejecutante por el término de diez (10) días del escrito de excepciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 443 de la Ley 1564 de 2012, presentado por la parte ejecutada, reconoce personería. (ver auto) -2-	16/08/2022		
05001310501620210039900	Ordinario	FELIPE TORO GONZALEZ	COLPENSIONES, PROTECCIÓN S.A Y PORVENIR S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demanda. Para llevar a cabo la audiencias de los arts. 77 y 80 del CPTSS se fija el día 10 de abril de 2023 a las 11:00 a.m. Se reconoce personería y se requiere a los representantes de las AFP para que comparezcan a la audiencia. -3-	16/08/2022		
05001310501620210044600	Ordinario	LUZ STELA CARDENAS CARTAGENA	COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para llevar a cabo las audiencias de los arts. 77 y 80 del CPTSS se fija el día 26 de abril de 2023 a las 11:00 a.m. Se reconoce personería. -3-	16/08/2022		
05001310501620220005100	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA MESA LONDOÑO	COLPENSIONES Y PROTECCIÓN	Auto pone en conocimiento No se accede a la solicitud que realiza el apoderado de la parte ejecutante de entrega de título judicial. (ver auto) -2-	16/08/2022		
05001310501620220009400	Ejecutivo Conexo	ANA DIRYU SANCHEZ LOAIZA	COLPENSIONES	Auto corre traslado Se pone en traslado por el término de (3) días la liquidación del crédito presentada por la apoderada de la parte ejecutante. (ver auto). -2-	16/08/2022		
05001310501620220023900	Ejecutivo Conexo	ARACELLY LOPERA LOPERA	ASOCIACIÓN PROYECTO TURISTICO LA PROVINCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento, ordena embargo, se accede oficiar, se libran oficios, se niega medidas cautelares sobre los bienes inmuebles, ordena notificar y reconoce personería. (ver auto) -2-	16/08/2022		
05001310501620220025300	Ejecutivo Conexo	MARGARITA MARIA HERNANDEZ	COLFONDOS S.A	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento ejecutivo, ordena notificar, reconoce personería. (ver auto) -2-	16/08/2022		
05001310501620220027500	Ejecutivo Conexo	EVELIO DE JESUS ARIAS AGUDELO	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento ejecutivo, ordena notificar y reconoce personería. (ver auto) -2-	16/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620220027600	Ejecutivo Conexo	JOSE MANUEL MORA MEJIA	COLPENSIONES	Auto concede término CONCEDER al apoderado de la parte demandante el termino de cinco (5) días hábiles, para que allegue informacion. (ver auto) -2-	16/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA PATRICIA GUZMÁN AVENDAÑO
SECRETARIO (A)